



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo

Asignatura

ETICA Y VALORES

Nombre del docente o los docentes

Nancy Posada – Angela Cano – Jennifer Montoya

Grupo

1° ____

Nombre del estudiante

Estándar

- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. (Competencias cognitivas).
- Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. (Competencias integradoras).
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. (Conocimientos).
- Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Competencias comunicativas).

Competencia

- Autonomía y responsabilidad
- Voluntad y juicio moral.
- Pensamiento crítico y ético.

Indicadores de desempeño

- Construcción conjunta de normas y acuerdos en el aula de clase.
- Identificación de lo bueno y lo malo de sus acciones.
- Participación en las normas y acuerdos de la clase.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”

Contenidos

- Las normas en casa.
- Las normas el aula de clase.
- La sana convivencia.

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

En el cuaderno, realiza las siguientes actividades.

1. Buscar en revistas o periódicos, 5 imágenes de lo que puede suceder cuando los niños o niñas **siguen** las normas que hay en casa o la escuela.
2. Escribe y dibuja, 5 acciones malas que se realizan en casa o la escuela.
3. Relaciona con una línea las imágenes que corresponden a cada situación.

Acuerdo	Desacuerdo	Conflicto	Sentimiento
			

Responde

4. ¿Qué normas tenemos en nuestra casa?
5. ¿Por qué son importantes estas normas?
6. ¿Cómo nos sentimos cuando cumplimos las normas?
7. ¿Qué pasa cuando no cumplimos las normas?



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

- **Entrega:** En el cuaderno de ética y valores.
- **Fecha de entrega:** Del 12 al 16 de mayo del 2025 durante la jornada escolar.
- **Evaluación:** Una semana después de la entrega.

Nota: Es valida la ayuda de los padres o acudientes, pero la producción escrita debe provenir de los estudiantes.